



# Asamblea Extraordinaria de Aportantes

## Moneda Deuda Latinoamericana

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Por acuerdo del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), se acordó citar a la siguiente Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **Moneda Deuda Latinoamericana Fondo de Inversión** (el "Fondo"), a celebrarse el día **11 de octubre de 2024 a las 10:00 horas**, en Av. El Golf N° 150, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido a: (i) el objeto y la política de inversión del Fondo, para efectos de permitir la inversión hasta un 100% de su activo en cuotas de Moneda Latam High Yield Credit Fund Plc.; (ii) las características y diversificación de las inversiones del Fondo; (iii) modificar la reserva de liquidez del Fondo; (iv) rescate de cuotas; (v) introducir los artículos 47 bis y 49 bis relativos al destino de los dineros no cobrados en liquidación y dividendos no cobrados; y (vi) Artículos Transitorios;
- 2.- Aprobar un rescate extraordinario pagadero en acciones de Moneda Latam High Yield Credit Fund Plc.; y
- 3.- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

No obstante que la asamblea tendrá lugar en el domicilio señalado en esta citación, se permitirá que los aportantes, o sus representantes, que no se encuentran físicamente presentes participen y voten a distancia a través del uso de medios tecnológicos. Los aportantes que deseen participar de la asamblea a distancia deberán comunicarlo a la Administradora hasta 2 días hábiles antes de la fecha de celebración de la asamblea mediante el envío de un correo electrónico a la dirección [asambleas@moneda.cl](mailto:asambleas@moneda.cl), indicando si participará personalmente o representado, el nombre del representante y acompañando copia de la cédula de identidad del aportante y/o su representante y los poderes respectivos. La Administradora informará a cada aportante que se registrare, mediante correo electrónico, la forma y claves de acceso a la plataforma tecnológica que se utilizará para estos efectos.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea.